

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	999 GOBIERNO CENTRAL	No. Preliminar	90117844	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	0000	No. CUR	90117844	23	08	2019
Unid. Desc:	0000	No. Original	90117844			

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO	No.	CUR PRESUPUESTARIO
OPERACIONES BANCARIAS	DEPOSITO	DESCUENTO ROL	

Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN			Tipo CUR:	RCVI	CALDERON COELLO JOSE EDISON: REGISTRO DEPÓSITO ANTICIPO DE VIÁTICOS FONDO 196. COMISIÓN A SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS DEL 13 AL 16 DE JUNIO DE 2019. DESCUENTO EN ROL DE JULIO 2019. CUR 2038 DE 2019.
		17	09	2019	Fuente Especifica		
Beneficiario:	0602209017	CALDERON COELLO JOSE EDISON					

AFECCIÓN CONTABLE

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	111	2	1	1110006	15999990000	00200000000	Recursos Fiscales	12.50	0.00
	112	15	2	15999990000	0602209017	196	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje en Proyectos y Programas	0.00	12.50
TOTAL COMPROBANTE ==>								12.50	12.50

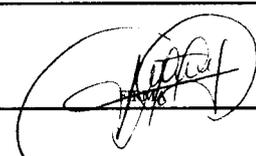
SON: DOCE DOLARES CON 50/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: CALDERON COELLO JOSE EDISON: REGISTRO DEPÓSITO ANTICIPO DE VIÁTICOS FONDO 196. COMISIÓN A SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS DEL 13 AL 16 DE JUNIO DE 2019. DESCUENTO EN ROL DE JULIO 2019. CUR 2038 DE 2019.

APROBADO

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO		DATOS AUTORIDAD APR.	
USUARIO:	JGOMEZ159	FIRMA ELECTRONICA:	RV6KPG44ICY7HAC	FIRMA ELECTRONICA:		USUARIO:	
FECHA:	23/08/2019	USUARIO:	EBARRIONUEVO159	USUARIO:		FECHA:	
		FECHA:	17/09/2019	FECHA:			


 FIRMA



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	016 09 2019		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000				2557 2557
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	1296	

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 1 ANTICIPO DE VIATICOS INVERSION RECURSOS FISCALES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1768157600001 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	001	003	730303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	307.50
TOTAL PRESUPUESTARIO										307.50
IVA										0.00
SUB - TOTAL										307.50
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										307.50

SON: TRESIENTOS SIETE DOLARES CON 50/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad: 159-9999-0 No de fondo: 196 No Entrada: 3168

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 16/09/2019	 _____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

WR 2557

12/06/19

Edison Calderón.

Fondo 196

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	999 GOBIERNO CENTRAL	No. Preliminar	88903748	FECHA DE ELABORACION		
Unid. Ejecutora:	0000	No. CUR	88903748	11	06	2019
Unid. Desc:	0000	No. Original	88903748			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO		No		CUR PRESUPUESTARIO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE CREACION DE FONDO		1599999000000196003168		
Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACION		Tipo CUR:	FRC	Constitución Automática de Fondo de la entidad 159 - 999 Clase de fondo [FVF] - ANTICIPO DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE PROYECTOS Y PROGRAMAS CON RECURSOS FISCALES No. de fondo: 196 No. de Entrada: 3168
		11	06	2019	Fuente Especifica	
Beneficiario:	1768157600001	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION				

AFECTACIÓN CONTABLE

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	2	15999990000	0602209017	196	Anticipos de Viaticos Pasajes y Otros de Viaje en Proyectos y Programas	320.00	0.00
2	212	50	0	15999990000	0602209017	0	Fondos a Otorgarse - Administración Publica Central	0.00	320.00
TOTAL COMPROBANTE ==>								320.00	320.00

SON: TRESCIENTOS VEINTE DÓLARES

DESCRIPCIÓN: Constitución Automática de Fondo de la entidad 159 - 999 Clase de fondo [FVF] - ANTICIPO DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE PROYECTOS Y PROGRAMAS CON RECURSOS FISCALES No. de fondo: 196 No. de Entrada: 3168

preliminar 090 117844

SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION

12 JUN 2019

Recibido por: [Signature] Hora: 5:30

APROBADO

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO		DATOS AUTORIDAD APR.	
USUARIO:	EBARRIONUEV	FIRMA ELECTRONICA:	FD7JA0BP0U54LE 2	FIRMA ELECTRONICA:		USUARIO:	
FECHA:	11/06/2019	USUARIO:	EBARRIONUEVO1 59	USUARIO:		FECHA:	
		FECHA:	11/06/2019	FECHA:			

[Signature]

[Signature]

24/19

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR
Unid. Desc:	0000	026	07	2019
				No. Original
				2038
				2038

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
DOCUMENTOS DE REMUNERACIONES	PLANILLA DE SUELDOS	5317012	1032

Clase de Registro:	COMPROMETIDO Y DEVENGADO	Clase de Gasto:	SUELDOS	RPA	RTO	DEV
Banco:	BANCO VIRTUAL	Cuenta Monetaria:	1768157600001			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1768157600001 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL					

DEDUCCIONES

805	APORTE PATRONAL IESS	417,627.21
810	APORTE INDIVIDUAL IESS	520,942.44
815	PRESTAMOS HIPOTECARIOS IESS	144,121.65
816	PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS IESS	147,832.59
817	APORTE AL IECE Y SECAP	4,116.75
830	IMPUESTO A LA RENTA EN RELACION DE DEPENDENCIA	2,285.53
835	RETENCIONES JUDICIALES	16,385.57
840	OTROS DESCUENTOS PARA TERCEROS	1,962.89
891	EXTENSION ATENCION MEDICA CONYUGES IESS	1,408.53
TOTAL DEDUCCIONES		1,256,683.16

FOP 01/07/2019
 FBCE 05/08/2019
 UaG 1446,51
 Bto B. 312971
 Comp. 0.22 enon solo registro

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 26/07/2019	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero



Memorando Nro. SENESCYT-CGAF-DFIN-2019-0608-MI

Quito, 19 de julio de 2019

PARA: Andres Dario Corella
Director de Talento Humano (E)

ASUNTO: Solicitud de descuento en rol de pagos de José Edison Calderón Coello y Jorge Enrique Rodríguez Herrera

De mi consideración:

Por medio del presente solicito proceder con el descuento en rol de pagos de la nómina del mes de julio de 2019 de los siguientes funcionarios:

1. José Edison Calderón Coello, con Cédula de Ciudadanía N° 0602209017 por un valor de USD 12,50 por anticipo de viáticos entregado y no justificado a Santo Domingo de los Tsáchilas, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, del 13 al 16 de junio de 2019.
2. Jorge Enrique Rodríguez Herrera, con Cédula de Ciudadanía N° 1706752373 por un valor de USD 12,50 por anticipo de viáticos entregado y no justificado a Riobamba, provincia de Chimborazo, del 13 al 17 de junio de 2019.

Para el efecto, se adjuntan los documentos de sustento del proceso respectivo.

Favor registrar el descuento en la nómina con el código específico para Anticipo de Viáticos Inversión.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Adriana Cristina Sandoval Mera
DIRECTORA FINANCIERA

Anexos:

- Edison Calderon (1)
- Edison Calderon (2)
- Jorge Rodriguez (1)
- Jorge Rodriguez (2)

Copia:

Sr. Jhon Franklin Chavez Espinoza
Tesorero General

Sra. Ing. Grace Elizabeth Sosa Malla
Analista de Talento Humano 3

jg/eb

Secretaría de
Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

[Firma manuscrita]
2019-07-19



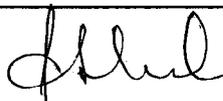
Firmado electrónicamente por:
**ADRIANA
CRISTINA
SANDOVAL MERA**

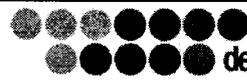
SENESCYT
Dirección Financiera
LIQUIDACIÓN DE VIATICOS

C.C.	0602209017	No.	0275
Nombres:	CALDERON COELLO JOSE EDISON		

DETALLE	CANTIDAD	Fecha Inicio	Fecha Fin	Valor tentativo de pago
Viáticos	4	13/06/2019	17/06/2019	320,00

VALORES A REPONER

30% sin comprobantes de ventas	96,00
70% con comprobantes de ventas	208,50
Hospedaje	160,00
Alimentación	48,50
Otros:	3,00
Transporte / parqueadero	
Peajes	3,00 /
Combustibles	
Otros:	
VALOR A REEMBOLSAR	\$ 307,50
ANTICIPO	320,00
CUENTA POR COBRAR	\$ (12,50)
Detalle de actividades y productos alcanzados en Informe de cumplimiento de servicios insitucionales	SI
 Elaborado por: Patricia Alcocer	 Aprobado por: Carmen Elena Salcedo
BASE LEGAL:	
NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES OBREROS DEL SECTOR PÚBLICO, Acuerdo Ministerial No. MF	
Suplemento 326 de 04-sep.-2014	
REGLAMENTO DE VIATICOS PARA SERVIDORES PUBLICOS AL EXTERIOR, Resolución del Ministerio de Relaciones Laborales 51, Registro Oficial	
Suplemento 392 de 24-feb.-2011, Última modificación: 07-jul.-2014	
REFORMA A LA NORMA TÉCNICA según Acuerdo Ministerial No. 290, publicado en Registro Oficial Suplemento 657 de 28 de Diciembre del 2015/REF.	
A LA NORMA TÉCNICA S/ Acuerdo Ministerial No. 82, publicado en Reg. Oficial Supl. 724 de 01 de abril del 2016	



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES EC-DADM-2019-12 ✓	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 19/06/2019 ✓
--	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR CALDERON COELLO JOSE EDISON	CÉDULA 0602209017	PUESTO QUE OCUPA: CONDUCTOR
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL SANTO DOMINGO - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS ✓	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION ADMINISTRATIVA	

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
Andrea Luzuriaga, Edison Calderón ✓

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Actividades Realizadas:

- ✓ DIA 1.- Salida desde Quito a Santo Domingo para cumplir agenda de Ser Bachiller, se pernocta en Santo Domingo
- ✓ DIA 2.- Movilización interna en Santo Domingo para cumplir agenda de Ser Bachiller.
- ✓ DIA 3.- Movilización interna en Santo Domingo para cumplir agenda de Ser Bachiller.
- ✓ DIA 4.- Movilización interna en Santo Domingo para cumplir agenda de Ser Bachiller.
- ✓ DIA 5.- Retorno desde Santo Domingo a Quito

SENESCYT
Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
13/06/2019
Recibido por: A. Luzuriaga
Hora: 19/06/2019

Productos Alcanzados:

Se realizó la movilización sin novedad y funcionaria cumplió se agenda.

RECIBIDO POR: [Signature]
HORA:

Listado de facturas que justifican los gastos realizados:

CONCEPTO	FECHA	No FACTURA	VALOR
PEAJE	13/06/2019	008-100-001901043 ✓	1,00 ✓
PEAJE	13/06/2019	004-022-001892440 ✓	1,00 ✓
PEAJE	17/06/2019	004-025-001864927 ✓	1,00 ✓
ALIMENTACION	13/06/2019	001-001-000001561 ✓	6,00 ✓
ALIMENTACION	13/06/2019	001-001-000000001 ✓	12,00 ✓
ALIMENTACION	14/06/2019	001-001-000036524 ✓	4,00 ✓
ALIMENTACION	14/06/2019	002-001-000006758 ✓	2,75 ✓
ALIMENTACION	14/06/2019	002-001-0002964 ✓	7,00 ✓
ALIMENTACION	15/06/2019	001-001-000000241 ✓	4,25 ✓
ALIMENTACION	15/06/2019	002-001-000000366 ✓	14,00 ✓
ALIMENTACION	16/06/2019	002-001-000005529 ✓	5,50 ✓
ALIMENTACION	16/06/2019	002-001-0002971 ✓	11,50 ✓
HOSPEDAJE	17/06/2019	001-001-000015555 ✓	160,00 ✓

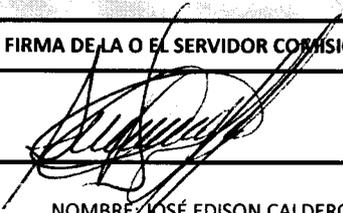
TOTAL			230,00
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	13/06/2019 ✓	17/06/2019 ✓	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	9:30 ✓	11:30 ✓	

TRANSPORTE

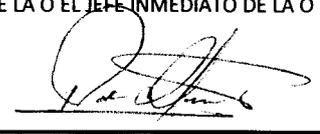
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
			dd-mmm-aaaa	hh:mm	dd-mmm-aaaa	hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEQ-0228	QUITO - SANTO DOMINGO	13/06/2019 ✓	9:30 ✓	13/06/2019	12:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEQ-0228	MOVILIZACION INTERNA SANTO DOMINGO	13/06/2019	12:30	13/06/2019	20:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEQ-0228	MOVILIZACION INTERNA SANTO DOMINGO	14/06/2019	8:00	14/06/2019	19:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEQ-0228	MOVILIZACION INTERNA SANTO DOMINGO	15/06/2019	8:00	15/06/2019	19:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEQ-0228	MOVILIZACION INTERNA SANTO DOMINGO	16/06/2019	8:00	16/06/2019	19:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEQ-0228	SANTO DOMINGO - QUITO	17/06/2019	8:30	17/06/2019 ✓	11:30 ✓

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
NOMBRE: JOSÉ EDISON CALDERÓN CONDUCTOR	

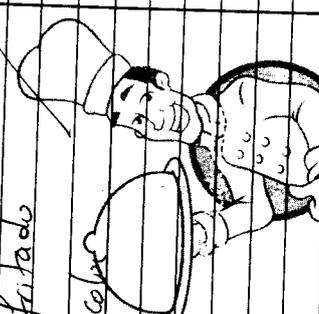
FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
	
NOMBRE: ABG. MARÍA FERNANDA GARCÍA CARGO: DIRECTORA ADMINISTRATIVA	NOMBRE: MGS. PATRICIA RIVADENEIRA CARGO: COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

"Contribuyente Régimen Simplificado"
COMEDOR MANABITA
ACOSTA CARLOS GONZALO
 Venta De Comidas y Bebidas En Fondas y Comedores Populares, Incluso Para Llevar.
 Dirección.: Km. 47 Vía Quito Lote 14 Y Margen Izquierdo *Télf.: 0993 745 570
 Mejía - Ecuador

R.U.C.: 170787476001
 NOTA DE VENTA RISE
 SERIE 001-001
000001561
 Fecha de Aut.: 07/05/2019
 Aut. SRIN N°: 1124751923

Cliente: **EDISON CALDERON**
 Dirección: **QUITO**
 Telf.: **2911481**
 R.U.C./C.I.: **0602209017**
 DÍA MES AÑO
13 06 19

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	P. TOTAL
1	frutado	5,50	
1	cajón	0,50	
			
	Validado		

FORMA DE PAGO
 EFECTIVO DINERO ELECTRÓNICO
 TARJETA DE CREDITO/DEBITO OTROS

TOTAL \$ **6,00**
 VALIDO PARA SU EMISION:
 07 / MAYO / 2020

Este valor incluye I.V.A.
 F. AUTORIZADA
 AMALIA DEL CARMEN SANTIAGO MORETA - R.U.C. 1716823705001 AUT. 11106
 Impresora IMP. FON: 2746-288 1 LIB 100X2 0001551 - 0001650

Noriega Moreira Silvia Isavelita RUC: 17113556611001
 NOTA DE VENTA - RISE
 * RESTAURANTES DE COMIDA RÁPIDA, PUESTOS DE REFRIGERIO, ETC.
 No. 001-001- 0000000001
 Autorización S.R.I. 1124636376
 Fecha de Autorización 15 DE ABRIL / 2019
 Telf.: 0992 071 098
 SANTO DOMINGO - ECUADOR

CONTRIBUYENTE REGIMEN SIMPLIFICADO
 Sr(s): **EDISON CALDERON**
 Dirección: **QUITO**
 Telf.: **2911481**
 R.U.C./C.I.: **0602209017**
 DÍA MES AÑO
13 06 19

CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
	Cañamón frito		12,50
	y jugo natural		
	Validado		

FORMA DE PAGO
 EFECTIVO DINERO ELECTRÓNICO
 TARJETA DE CREDITO/DEBITO OTROS

DOCUMENTO CATEGORIZADO: SI
 ESTE VALOR INCLUYE IVA
 Monto Autorizado por Transacción:
 * ACTIVIDADES de HOTELES Y RESTAURANTES Hasta \$ 420.0
 Fianza Autorizada

TOTAL \$ **12,50**

RIVADENEIRA COELLO LUIS ADRIAN "Gralitas Santi" RUC: 1724651847001 AUT. 13471
 Dir. Lotocunga 309 entre Guayaquil y Portoviejo Telf. 2 763 495 / N° 0001 cl 0100
 Original: Adquirente - Copia: Emisor Fecha de Caducidad 15 / ABRIL / 2020

QUITO: Whympet E7-37 y Apallana. Telfs.: (593) (02) 250 56 60 / (02) 250 56 59 • Av. 9 de Octubre 624 y Carrón. Telfs.: (593) (02) 256 98 98 / 256 98 99
 GUAYAQUIL: Av. Carlos Luis Plaza Darín y calle Francisco Bolaño, quinto piso. Telfs.: (593 4) 3713325 / 3713344
 IBARRA: Calle Sucre 774 y Pedro Moncayo, planta baja. Telfs.: (593 6) 2602087 / 2601938
 L.O.J.: Bernardo Valdivieso y José Félix de Valdivieso esq. Segundo piso Edificio Zun Rojas
 AZOGUES: Av. 24 de Mayo y Che Guevara



RESTAURANTE

AGACHADITOS

TUMBACO CHOEZ ALEXANDRA MARIUXI el sabor de tú tierra
Dircc.: Av. Quito # 3 y Río Pallatanga
R.U.C.: 1723805832001
Telf: 2762 945 / Santo Domingo - Ecuador

FACTURA

Nº 001-001-00
0036524

DÍA MES AÑO
14 06 19

FECHA DE AUTORIZACIÓN 10-05-2019

AUT. SRI # 112477796

Ciente: EDITH CAJERON Telf: 2911981

R.U.C./C.I.: 0602209019 Telf: 2911981

Dirección: QUITO

CANT.	DESCRIPCIÓN	Guía de Rem:	
		V. UNIT.	V. TOTAL
1	Alimentación Combo Bobon	3.57	3.57
	Validado		
FORMA DE PAGO		SUBTOTAL 12%	3.57
EFFECTIVO / CHEQUE / TRANSFERENCIA		SUBTOTAL 0%	
MONEDA ELECTRONICA		DESCUENTO	
FIRMA AUTORIZADA		IVA 12%	0.43
FIRMA CLIENTE		TOTAL \$	4.00

AMALIA DEL CARMEN SANTAFE MORETA R.U.C. 17166237050011 / AUT. 11105 / Telf: 3706 792 / 0985350617
Nº 00038001 - 00037000 - FECHA DE CADUCIDAD 10/Mayo/2020

ASADERO DON POLLO

NOTA DE VENTA "RISE"
Nº 002-001-00
0006758

Lara Calderon Bryan Sebastian
R.U.C.: 2300377898001

FECHA DE AUTORIZACION 25-03-2019
Dir.: Av. Abraham Calazacón s/n
y Calle Guayaquil Telf: 0985 470 000
Santo Domingo - Ecuador



AUT. SRI # 1124511448
Fecha Emisión DIA MES AÑO
14 06 19

Ciente: EDITH CAJERON Telf: 2911981
R.U.C./C.I.: 0602209019 Telf: 2911981
Dirección: QUITO

CANT.	DESCRIPCIÓN	Guía de Rem:	
		V. UNIT.	V. TOTAL
	Alimentación Combo Ranchero	2.75	2.75
	Validado		
ACTIVIDADES DE HOTELES Y RESTAURANTES HASTA \$2600.0		VALOR TOTAL IVA	2.75
ESTE VALOR YA INCLUYE IVA		DOCUMENTO CATEGORIZADO: SI / CONJUNTO REGIMEN SIMPLIFICADO	
FIRMA AUTORIZADA		FIRMA CLIENTE	

MORERA BERNAL MERCEDES ISABEL - GRÁFICAS M&M - R.U.C. 17246534001 / AUT. 10761 / Telf: 2766 808
Inicio: 000006601 Fin: 000007600 - FECHA DE CADUCIDAD 26/MARZO/2020

QUITO: Whympet E7-37 y Alpillana. Telfs.: (593) (02) 250 56 60 / (02) 250 56 60 / (02) 250 56 59 • Av. 9 de Octubre 624 y Carrión. Telfs.: (593) (02) 256 98 98 / 256 98 99
GUAYAQUIL: Av. Carlos Plaza Darín y calle Francisco Bolaña, quinto piso. Telfs.: (593 4) 3713326 / 3713344
IBARRA: Calle Sucre 774 y Pedro Moncayo, planta baja. Telfs.: (593 6) 2602087 / 2601938
LOJA: Bernardo Valdivieso y José Félix de Valdivieso esq. Segundo piso Edificio Zuri Rojas
AZOGUES: Av. 24 de Mayo y Che Guevara

Contribuyente Régimen Simplificado
NOTA DE VENTA
 S-002-001-
PIZZADITAS 1
 YANEZ YANEZ WILMER IVAN
R.U.C.: 1717583403007
 Dir.: Urb. Hermanos Guerrero Pallatanga s/n
 y Guayaquil-- Telf.: 0988 522 327
 Santo Domingo - Ecuador

Cliente: **EDISON CALDERON**
 Dirección: **GOJA** Ciudad: **QUITO**
 R.U.C. **0602209017** Telf.: **2911481**

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. Total
1	cosum		17
1	pagu		17
	CADUCADA		

PEDIDOS AL DOMICILIO:
 0988 522 327 / 0991 388 075
 Document Categorizado: SI
 ESTE VALOR INCLUYE I.V.A.
 ACTIVIDADES DE HOTELES Y RESTAURANTES hasta \$ 420.00
 FIRMA AUTORIZADA: *[Signature]* CLIENTE: *[Signature]*
 TOTAL \$ **17.00**

IMP. "ANDREW" QUINTANA PARRA DIANA ANDREA RUC: 1202715124001 No. AUT. 7491 TELF 2761 048
 Cel. 0991 244 886 02801 - 03000 FECHA AUT. 12/MARZO/2019 - FECHA CADUCIDAD. 12/JUNIO/2019

No
 prueba

Terán Avilés Estefanía
 R.U.C. 1719446278001
 Dirección: Urb. Banco del Fomento Puruhaes s/n y Los Ceibos
 Santo Domingo - Ecuador
FACTURA 001-001-00 0000241
 Documento Categorizado: NO

Fecha Emisión: Día **15** / Mes **06** / Año **2019** Aut. SRI No. **1123794908**
 Fecha de Autorización: 14-Noviembre-2018
 Sr.(es): **EDISON CALDERON**
 CIRUC: **0602209017** Guía Rem.:
 Dirección: **QUITO** Telf: **2911481**

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	V. TOTAL
1	Banderas + juego		3,79
	Validade		

FECHA DE CADUCIDAD: 14-NOVIEMBRE-2019
 FORMA DE PAGO: EFECTIVO
 DIBERNO ELECTRONICO
 TAGLETA DE CREDITO/DEBITO
 OTROS
 Recibido por el Cliente
 IMPRESION: Sanchez Lombardi Mercaderes Ecuador, tel. 3702968
 RUC: 1715873806001 Aut. # 5730 Num. del 000000151 al 00000250
 ORIGINAL ADQUIRENTE / COMPAÑIA EMISOR / P.Q.
 SUB TOTAL 12% **3,79**
 SUB TOTAL 0%
 DESCUENTO
 SUB TOTAL
 I.V.A. 12% **0,46**
 VALOR TOTAL \$ **4,25**

ORIGINAL: CLIENTE COPIA: EMISOR



Blain Pazmiño Maribel Nathalle
 RUC: 1715160642001
 Matriz: Av. Quito sin y Margen Derecho
 Est. 002: Av. Quito sin y Rio Pallatanga
 Cel: 0997 441 518
 Santo Domingo - Ecuador

Documento Categorizado: NO
 FECHA DE AUT.: 28/FEBRERO/2019
 Aut. SRI N°: 1124383508

FACTURA N° 002-001-00 0000366

Fecha: 16 JUN 2019
 Hora: 15:40:00
 Cliente: EDISON CALDERON
 Ruc/Id: 0602009017
 Direc: QUITO



Zambrano Laz Fabricio Agustin
 R.U.C. 1717385320001 / AUT. SRI. 1124673684
 Dir.: Av. Santa Rosa s/n y Pedro Vicente Maldonado
 Telfs.: 2744 197 / Santo Domingo - Ecuador

FACTURA 002-001-00 0005529
 DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

Fecha: 16 JUN 2019 Hora: 15:40:00
 Cliente: EDISON CALDERON

Ruc/Id: 0602009017
 Direc: QUITO

Descripcion	Canti	V.Uni	Total
PANDERAS Gra.	1	4,02	4,02
JUCCO	2	0,45	0,90

Subtotal: 4,92
 IVA (12%): 0,59
 TOTAL: 5,51

SUBTOT =: 4,91 DCTO: 0,00
 BASE IVA =: 4,91 A 12%: 0,59
 TOTAL: 5,50

FORMA DE PAGO	
EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>
DINERO ELECTRONICO	<input type="checkbox"/>
TARJETA DE CREDITO/DEBITO	<input type="checkbox"/>
OTRO	<input type="checkbox"/>

CALLE SOLORZANO KEVIN OMAR RUC.1721377024001 AUT. 11045 DEL 000001 AL 002000

IMPRESA Mako CALLE SOLORZANO KEVIN OMAR RUC.1721377024001 AUT. 11045
 Enumerado desde el 5401 al 6400 / ORIGINAL: CLIENTE / COPIA: EMISOR
 FECHA DE AUTORIZACION: 23/ABRIL/2019 / FECHA DE CADUCIDAD: 23/ABRIL/2020

Validado

Validado

Original: Adquirente - Copia: Emisor FECHA DE CADUCIDAD 28/FEBRERO/2020

Contribuyente Régimen Simplificado
PIZZADITAS 1
 YANEZ YANEZ WILMER IVAN
R.U.C.: 1717583403001
 Dir.: Urb. Hermanos Guerrero Pallatanga s/n
 y Guayaquil-- Telf.: 0988 522 327
 Santo Domingo - Ecuador

NOTA DE VENTA
 S-002-001-
0002971
AUT. SRI 1124430985
 DIA MES AÑO
16 06 19

Cliente: **EDISON CALDERON**
 Dirección: **GUAYMO** Ciudad: **QUITO**
 R.U.C. **0602209017** Telf. **2911481**

Cant.	DESCRIPCION	V Unit.	V. Total
1	MEDIANA MIXTA	11,50	11,50
	CASUCHA		

PEDIDOS AL DOMICILIO:
 0988 522 327 / 0991 388 075

TOTAL \$ **11,50.**

Document Categorizado:
 ESTE VALOR INCLUYE I.I.
 ACTIVIDADES DE HOTELES
 RESTAURANTES hasta \$ 420.c

FIRMA AUTORIZADA: *[Firma]*
 FIRMA CLIENTE: *[Firma]*

IMP. "ANDREIVAN" QUINTANA PARRA DIANA ANDREA RUC: 1202719124001 No. AUT. 7491-TELF 2761 0-
 Cel.: 0997 244 886 02801 - 03000 FECHA AUT. 12/MARZO/2019 - FECHA CADUCIDAD, 12/JUNIO/20

No procede

H Hotel
Quezada Hnos.
 R.U.C. 1102475900001
 Quezada Ludeña
 Carlos Patricio

Dirección: Coop. Caminos Vecinales, Calle Cadmo Zambrano s/n y Av. La Paz
 Telf.: 3779 310 - 3778 593 - 0981 806 577 * Santo Domingo - Ecuador

"OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"

AUT. SRI # 1124689343

Fecha de Autorización: 25-ABRIL-2019

001-001-000015555

Cliente: **Edison Calderon**

Dirección: **Guaymo**

R.U.C.: **0602209017** Telf.: **2911481**

Fecha Emisión: **17-Junio-2019** G. Remisión:

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	TOTAL
	Mos pedaje 13-16 Junio 2019		142,86

Hotel Quezada Hnos.
 R.U.C. 1102475900001
 SECTOR TERMINAL TERRESTRE
 COOP. CAMINOS VECINALES
 Calle Cadmo Zambrano y Cesar Termidoz
 Telf.: 3778 593 3779 310 - Santo Domingo

Validado

FORMA DE PAGO			
Efectivo:	Dinero	Sub Total 12 %	142,86
Tarjeta	Electrónico:	Sub Total 0 %	
Crédito/Débito:	Otros:	Descuento	
Firma Autorizada: <i>[Firma]</i>		SUBTOTAL	142,86
Firma Cliente: <i>[Firma]</i>		IVA 12 %	17,14
		VALOR TOTAL	160,00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1760003330001

FACTURA

No. 008-100-001901043 ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1306201901176000333000120081000019010431438919211

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 18/06/2019 17:00:47

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1306201901176000333000120081000019010431438919211

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

Dirección Matriz: MANUEL LARREA N13-45 Y ANTONIO ANTE

Dirección Sucursal: ALOAG SANTO DOMINGO KILOMETRO 7

LIGADO A LLEVAR

Razón Social / Nombres y	CALDERON JOSE /
Identificación	0602209017 /
Fecha	13/06/2019 /
Placa / Matrícula:	null
Guía	
Dirección:	

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
63		1.00	CATEGORIA 1		1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Información Adicional
Email: factura.aloag@gmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	1.00

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	1.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	1.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	1.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1768139620001

FACTURA

No. 004-022-001892440 ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1306201901176813962000120040220018924400189244018

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 13/06/2019 12:52:02

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1306201901176813962000120040220018924400189244018

GAD PROVINCIAL SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS

GAD PROVINCIAL SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS

Dirección Matriz: MONSEÑOR EMILIO LORENZO STHELE Y AV
ESMERALDAS

Dirección Sucursal: KM 12 VIA QUITO

Contribuyente Especial 162

OBLIGADO A LLEVAR SI

Razón Social / Nombres y EDISON CALDERON
Identificación 0602209017 ✓
Fecha 13/06/2019 ✓ Placa / Matricula: null Guía
Dirección: X

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
1	1	1.00	Estacion de Peaje Santo Domingo		1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	1.00

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	1.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	1.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	1.00 ✓
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1768139620001

FACTURA

No. 004-025-001864927 ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

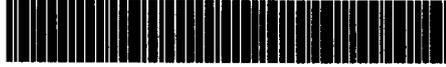
1706201901176813962000120040250018649270186492716

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 17/06/2019 10:08:47

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1706201901176813962000120040250018649270186492716

GAD PROVINCIAL SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS

GAD PROVINCIAL SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS

Dirección Matriz: MONSEÑOR EMILIO LORENZO STHELE Y AV
ESMERALDAS

Dirección Sucursal: KM 12 VIA QUITO

Contribuyente Especial 162

OBLIGADO A LLEVAR SI

Razón Social / Nombres y EDISON CALDERON /
Identificación 0602209017 /
Fecha 17/06/2019 / Placa / Matricula: null Guía
Dirección: X

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
1	1	1.00	Estacion de Peaje Santo Domingo		1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	1.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	1.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	1.00 ✓

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	1.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



EL GOBIERNO
DE TODOS

Memorando Nro. SENESCYT-SGES-SAES-2019-0431-M

Quito, D.M., 05 de junio de 2019

PARA: María Fernanda García Sánchez
Directora Administrativa

ASUNTO: SOLICITUD VEHÍCULOS INSTITUCIONALES PARA PROCESO DE
EVALUACIÓN SER BACHILLER DEL SEGUNDO SEMESTRE 2019

De mi consideración:

Por medio del presente, mediante Acuerdo Interinstitucional N°2017-001, la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación SENESCYT, conjuntamente con el Ministro de Educación MINEDUC y el Instituto Nacional de Evaluación Educativa INEVAL, en el marco de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Educación Superior referente a la responsabilidad del Estado de administrar la política de ingreso a las Instituciones de Educación Superior, se encuentran planificando las acciones necesarias para la aplicación ordinaria de la evaluación "Ser Bachiller" prevista desde el 14 hasta el 20 de junio de 2019, y para la aplicación extraordinaria desde el 4 hasta el 5 de julio de 2019, en jornadas comprendidas desde las 7:00 am hasta las 22:00 pm.

Según acuerdo No. SENESCYT-2019-042 de fecha 15 de mayo 2019, se menciona "*...Artículo 5:- La Dirección Administrativa y las Coordinaciones Zonales de esta Cartera de Estado, dentro del ámbito de sus atribuciones y dentro de su zona de gestión, autorizarán y suscribirán, los salvo conductos correspondientes, a fin de cumplir con capacitaciones, simulacros, certificaciones de laboratorios, resolución de inconvenientes menores en laboratorios, aplicación del Examen Nacional de Evaluación Educativa Examen "Ser Bachiller" y actividades reprogramadas, de acuerdo a los distributivos que la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior otorgue oportunamente.*"

Por lo expuesto, solicito se sirva disponer a quien corresponda, realice el trámite respectivo a fin de contar con vehículos institucionales de acuerdo al detalle adjunto, a fin de cumplir con las siguientes actividades: Del 13 al 18 de junio de 2019, en las provincias detalladas en el anexo se realizará la entrega de suministros y de equipos tecnológicos, siendo estos tablets, cargadores e impresoras, esta movilización se hará en compañía de la Policía Nacional. Es importante mencionar que en cada vehículo irán funcionarios de la Secretaría de Acceso a la Educación Superior, los cuales serán responsables de los equipos mencionados. Una vez finalizada la evaluación, se ejecutará en territorio la recepción de los equipos tecnológicos (tablets, cargadores, impresoras), retornando a la ciudad de Quito con funcionarios de la Secretaría de Acceso a la Educación Superior, en acompañamiento de la Policía Nacional.

Adicionalmente se tendrá la movilización a territorio de funcionarios de la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior a fin de que realicen el monitoreo de

Ciencia, Tecnología e Innovación





Memorando Nro. SENESCYT-SGES-SAES-2019-0431-M

Quito, D.M., 05 de junio de 2019

las sedes en las que se tendrá la evaluación a los sustentantes no escolares desde el 14 al 16 de junio de 2019.

Los vehículos saldrán y retornarán desde y hasta las oficinas de la Subsecretaría de Acceso a la Educación en Quito ubicada en la Av. Orellana y 9 de Octubre (antiguo edificio del IEPS).

Es importante mencionar que el transporte colaborará en todo tipo de requerimiento de acuerdo a su competencia para el proceso de evaluación Ser Bachiller en los días y ciudades mencionadas en el anexo adjunto.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

**Dra. María Fernanda Maldonado Pesantez
SUBSECRETARIA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

Anexos:

- vehiculos_final_sb_2s_2019_1.xls

Copia:

Sr. Ing. Diego Xavier Vallejo Jaramillo
Analista de Transporte

Sr. Ing. Daniel Ignacio Aguas Mosquera
Analista Administrativo 3

dm/hh





ORDEN DE MOVILIZACIÓN
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados
y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 4376

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION

RUC 1768157600001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2019-06-13 Hora 08:30 Hasta 2019-06-17 Hora 14:30

Motivo MOVILIZACIÓN DE FUNCIONARIOS DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO PARA CUMPLIR ACTIVIDADES INHERENTES A SUS CARGOS

No. Ocupantes 2

AUTORIZACIÓN

Fecha 2019-06-05

No. Comunicación SENESCYT-SGES-SAES-2019-0431-M

Lugar Origen SENESCYT-QUITO

Lugar Destino SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS

Kilometraje Inicio 231205

Kilometraje Fin 231751

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres CALDERON COELLO JOSE EDISON Cargo CONDUCTOR

Número de Cédula / Pasaporte 0602209017 Tipo de Licencia E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PEQ0228 Marca / Modelo SUZUKI GRAND VITARA SZ 2.7L V6 5P TA 4X4

Color BLANCO Número Matrícula A2109518

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Dra. Maria Fernanda Maldonado Cargo SUBSECRETARIA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Realizado Por COLLAGUAZO SIMBANA BYRON ANDRES

Fecha de Emisión 2019-06-12 15:11



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

AREA DE LOGÍSTICA - CONTROL VEHICULAR

CONDUCTOR: EDISON CALDERON.
MES: JUNIO DE 2019.

FECHA	PLACA	HORA INICIO	HORA FIN	CONDUCTOR	SERVICIO	OTROS	PLACA
LUNES 03-06-19	230986	230981	10:00	10:30	GREGORIO PAEZ		909 - NMYMPEK
	230991	230995	12:40	12:40	MARTHA ARIZAGA		EDIF. OBELLANA
	230995	230998	13:40	14:10	PATRICIA RIVDENEIRA		DEPOS - 905
	230998	231001	14:10	14:30	ANDRES COLLAQUAZO		U. CENTRAL-DEPOS
MARTE 04-06-19	231001	231019	09:00	12:20	SILVIA COPPACES		NOTIFICACIONES USUARIAS
	143726	143754	13:30	14:20	Jorge Mabrano		905-COMANDO-905
MIÉRCOLES 05-06-19	231019	231029	09:30	10:50	ANDREA LEDESMA		ASAMBLEA.
	231029	231037	11:15	11:50	ANDREA LEDESMA		ASAMBLEA - UNH
JUEVES 06-06-19	231037	231045	10:00	10:45	Inaquelina Vilcanga		CAPILLEROS
	231045	231054	13:20	14:50	ANDRES COLLAQUAZO		905-ATITABA.
VIERNES 07-06-19	143754	143761	09:00	10:00	EDISON CALDERON		CERAUTO, OBIBO AGENTE
	143761	143769	11:50	12:20	EDISON CALDERON		ESPONTO - NMYMPEK
	231054	231062	13:10	13:50	EDISON CALDERON		CAUCS.
	231062	231069	14:50	15:30	PAHUEL CAHSAHO		Banco de Préstamos

JUNIO 2019

FECHA	KILOMETRAJE SALIDA	KILOMETRAJE LEGADA	HORA DE SALIDA	HORA DE LEGADA	USUARIO	FINAN	LUGAR DE MOVILIZACION	PERIODO UTILIZADO
JUNES 10-06-19	231069	231073	09:20	09:40	FEDUINA MORA MACONARI	41-1	GRUPO OPERACION	PER-228.
	231073	231079	10:45	11:00	MIGUEL RAMOS		CONTRABANDA	PER-228.
	231079	231094	11:00	12:30	EDRAN CORDERO		LAICA - CEPULSO	PER-228
	231094	231154	14:00	16:50	DIANA SANCOS		PLATONADO SUR	PER-228.
INDRES 11-06-19	231154	231165	10:30	11:30	MAGALY RAMOS		RESIDENCIA	PER-228.
	231165	231169	13:40	14:10	YOLANDA STANB		GRUPO OPERACION	PER-228
HERCOLES 12-06-19	231169	231176	08:30	09:30	DIEGO BUENO		LAICA -	PER-228
	231176	231188	10:00	11:15	BYRON CORDERO		CEPUITO - LAICA	PER-228
	231188	231201	12:10	13:10	ROBERTO CARRASCO		ROBBERIA - LAICA	PER-228
JUBES 13-06-19	231201	231205	16:00	16:00	ESTERITA GUZMAN		SAF OPERACION	PER-228
	231205	231351	09:30	12:30	ANDEA URUBINCA		GRUPO-SAN DOMINGO	PER-228
URENES 14-06-19	231351	231362	12:30	20:30	ANDEA URUBINCA		YOLIZ INGEN S.D.	PER-0228
SABADO 15-06-19	231418	231467	08:00	19:00	ANDEA URUBINCA		YOLIZ INGEN S.D.	PER-0228.
DOMINGO 16-06-19	231467	231525	08:00	19:00	ANDEA URUBINCA		YOLIZ INGEN S.D.	PER-0228.
JUNES 17-06-19	231525	231757	08:30	11:30	ANDEA URUBINCA		SAN DOMINGO - GRUPO	PER-0228.

44354

12/06/19 *lmo*

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	999 GOBIERNO CENTRAL	No. Preliminar	88903748	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	0000	No. CUR	88903748	11	06	2019
Unid. Desc:	0000	No. Original	88903748			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO	No.	CUR PRESUPUESTARIO			
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	SOLICITUD DE CREACION DE FONDO	15999990000000196003168				
Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN		Tipo CUR:	FRC	Constitucion Automatica de Fondo, de la entidad :159 - 9999 Clase de fondo: [FVF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE PROYECTOS Y PROGRAMAS CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 196 No. de Entrada : 3168
		11	06	2019	Fuente Especifica	
Beneficiario:	1768157600001	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION				

AFECTACIÓN CONTABLE

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	2	15999990000	0602209017	196	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje en Proyectos y Programas	320.00	0.00
	212	50	0	15999990000	0602209017	0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	320.00
TOTAL COMPROBANTE ==>								320.00	320.00

SON: TRESCIENTOS VEINTE DOLARES

DESCRIPCION: Constitucion Automatica de Fondo, de la entidad :159 - 9999 Clase de fondo: [FVF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE PROYECTOS Y PROGRAMAS CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 196 No. de Entrada : 3168

12-06-2019


 Secretaría de Educación Superior,
 Ciencia, Tecnología e Innovación
DIRECCION FINANCIERA
 TESORERIA

12 JUN 2019

Recibido por: *[Signature]*
 Hora: *[Signature]*

APROBADO

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO		DATOS AUTORIDAD APR.	
USUARIO:	EBARRIONUEV	FIRMA ELECTRONICA:	FD7JAOBPOUS4LE 2	FIRMA ELECTRONICA:		USUARIO:	
FECHA:	11/06/2019	USUARIO:	EBARRIONUEVO1 59	USUARIO:		FECHA:	
		FECHA:	11/06/2019	FECHA:			

[Signature]

[Signature]
FIRMA

Fondo 196 / 320



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

SENESECYT
Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Recibido por *P. Ruiz*

Hora: *16:20* / *11:19*

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES EC-DADM-2019-12		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 05/06/2019	
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	
		SUBSISTENCIAS	
		ALIMENTACIÓN	

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR CALDERON COELLO JOSE EDISON		NÚMERO DE CÉDULA 0602209017		PUESTO QUE OCUPA - DENOMINACIÓN CONDUCTOR	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL SANTO DOMINGO - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR ADMINISTRATIVO		
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 13/06/2019		HORA SALIDA (hh:mm) 8:30		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) 17/06/2019	
				HORA LLEGADA (hh:mm) 11:30	

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Andrea Luzuriaga, Edison Calderón

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE : Movilización a funcionaria de esta secretaría de estado hasta Santo Domingo a realizar visitas, monitoreos, supervisiones U. E. Calazacon, ITS Julio Moreno Espinoza, ITS Los Andes, Sedes Varias ser Bachiller, proceso de evaluacion Ser Bachiller

DIA 1.- Movilización Quito - Santo Domingo
DIA 2.- Movilización interna Santo Domingo
DIA 3.- Movilización interna Santo Domingo
DIA 4.- Movilización interna Santo Domingo
DIA 5.- Movilización Santo Domingo - Quito

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEQ - 0228	QUITO - SANTO DOMINGO	13/06/2019	8:30	13/06/2019	11:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEQ - 0228	MOVILIZACION INTERNA SANTO DOMINGO	14/06/2019	7:00	14/06/2019	19:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEQ - 0228	MOVILIZACION INTERNA SANTO DOMINGO	15/06/2019	7:00	15/06/2019	19:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEQ - 0228	MOVILIZACION INTERNA SANTO DOMINGO	16/06/2019	7:00	16/06/2019	19:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEQ - 0228	SANTO DOMINGO - QUITO	17/06/2019	8:30	17/06/2019	11:30

NOMBRE DEL BANCO: PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 4114082000
--------------------------------	----------------------------	------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE 	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
JOSE EDISON CALDERON CONDUCTOR	ABG. MARIA FERNANDA GARCIA DIRECTORA ADMINISTRATIVA

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO 	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <p>De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</p> <p>El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</p> <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
MGS. PATRICIA RIVADENEIRA COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	

Quito, 05 de junio de 2019 ✓

Sra. Mgs.

Inés Patricia Rivadeneira

Coordinadora General Administrativa Financiera

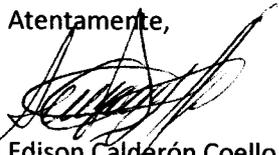
SENESCYT

De mi consideración:

Con el fin de dar cumplimiento a la movilización de funcionarios a cubrir el examen ser bachiller en la provincias de Santo Domingo de los Tsachilas solicito a usted muy comedidamente autorizar el depósito de anticipo de viáticos a mí nombre.

Sin otro particular que indicar y agradeciendo su atención,

Atentamente,



Edison Calderón Coello

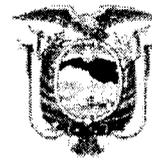
CI: 0602209017

AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO

Yo, **JOSE EDISON CALDERON COELLO** identificado con C.C. N° **0602209017**, autorizo descontar de la nómina del mes correspondiente, el valor sobrante y no justificado del anticipo de viáticos solicitado para la movilización de funcionarios a examen Ser Bachiller en la provincias de Santo Domingo de los Tsachilas desde el 13 al 17 de junio de 2019, una vez presentado el informe correspondiente para su liquidación.



José Edison Calderón Coello
C.C. N° 0602209017



Memorando Nro. SENESCYT-SGES-SAES-2019-0431-M

Quito, D.M., 05 de junio de 2019

PARA: María Fernanda García Sánchez
Directora Administrativa

ASUNTO: SOLICITUD VEHÍCULOS INSTITUCIONALES PARA PROCESO DE
EVALUACIÓN SER BACHILLER DEL SEGUNDO SEMESTRE 2019

De mi consideración:

Por medio del presente, mediante Acuerdo Interinstitucional N°2017-001, la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación SENESCYT, conjuntamente con el Ministro de Educación MINEDUC y el Instituto Nacional de Evaluación Educativa INEVAL, en el marco de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Educación Superior referente a la responsabilidad del Estado de administrar la política de ingreso a las Instituciones de Educación Superior, se encuentran planificando las acciones necesarias para la aplicación ordinaria de la evaluación "Ser Bachiller" prevista desde el 14 hasta el 20 de junio de 2019, y para la aplicación extraordinaria desde el 4 hasta el 5 de julio de 2019, en jornadas comprendidas desde las 7:00 am hasta las 22:00 pm.

Según acuerdo No. SENESCYT-2019-042 de fecha 15 de mayo 2019, se menciona "...Artículo 5:- La Dirección Administrativa y las Coordinaciones Zonales de esta Cartera de Estado, dentro del ámbito de sus atribuciones y dentro de su zona de gestión, autorizarán y suscribirán, los salvo conductos correspondientes, a fin de cumplir con capacitaciones, simulacros, certificaciones de laboratorios, resolución de inconvenientes menores en laboratorios, aplicación del Examen Nacional de Evaluación Educativa Examen "Ser Bachiller" y actividades reprogramadas, de acuerdo a los distributivos que la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior otorgue oportunamente".

Por lo expuesto, solicito se sirva disponer a quien corresponda, realice el trámite respectivo a fin de contar con vehículos institucionales de acuerdo al detalle adjunto, a fin de cumplir con las siguientes actividades: Del 13 al 18 de junio de 2019, en las provincias detalladas en el anexo se realizará la entrega de suministros y de equipos tecnológicos, siendo estos tablets, cargadores e impresoras, esta movilización se hará en compañía de la Policía Nacional. Es importante mencionar que en cada vehículo irán funcionarios de la Secretaría de Acceso a la Educación Superior, los cuales serán responsables de los equipos mencionados. Una vez finalizada la evaluación, se ejecutará en territorio la recepción de los equipos tecnológicos (tablets, cargadores, impresoras), retornando a la ciudad de Quito con funcionarios de la Secretaría de Acceso a la Educación Superior, en acompañamiento de la Policía Nacional.

Adicionalmente se tendrá la movilización a territorio de funcionarios y funcionarias de la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior a fin de que realicen el monitoreo de

Jueces
- STEWEE PEREZ
- ASISTENTE PEREZ TADIS



Memorando Nro. SENESCYT-SGES-SAES-2019-0431-M

Quito, D.M., 05 de junio de 2019

las sedes en las que se tendrá la evaluación a los sustentantes no escolares desde el 14 al 16 de junio de 2019.

Los vehículos saldrán y retornarán desde y hasta las oficinas de la Subsecretaría de Acceso a la Educación en Quito ubicada en la Av. Orellana y 9 de Octubre (antiguo edificio del IEPS).

Es importante mencionar que el transporte colaborará en todo tipo de requerimiento de acuerdo a su competencia para el proceso de evaluación Ser Bachiller en los días y ciudades mencionadas en el anexo adjunto.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. María Fernanda Maldonado Pesantez

SUBSECRETARIA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Anexos:

- vehículos_final_sb_2s_2019_1.xls

Copia:

Sr. Ing. Diego Xavier Vallejo Jaramillo
Analista de Transporte

Sr. Ing. Daniel Ignacio Aguas Mosquera
Analista Administrativo 3

dm/hh



Firmado electrónicamente por:
**MARIA FERNANDA
MALDONADO
PESANTEZ**

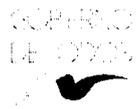


ACUERDO No. SENESCYT-2019-042

**SOLEDAD ÁLVAREZ VELASCO
SUBSECRETARIA GENERAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

CONSIDERANDO:

- Que** el artículo 33 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *"El trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía. El Estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado."*;
- Que** el primer literal del artículo 154 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que a las ministras y ministros de Estado, además de las atribuciones establecidas en la ley, les corresponde: *"Ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requieran su gestión"*;
- Que** el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador señala que: *"Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución."*;
- Que** el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador prescribe: *"La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación (...)"*;
- Que** el artículo 350, de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *"El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo"*;
- Que** el artículo 351, de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *"El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de"*



coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno,

igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica”;

- Que** el artículo 356 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que “(...) *El ingreso a las instituciones públicas de educación superior se regulará a través de un sistema de nivelación y admisión, definido en la ley. La gratuidad se vinculará a la responsabilidad académica de las estudiantes y los estudiantes (...)*”;
- Que** el artículo 81 de la ley Orgánica de Educación Superior, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 298 de 12 de octubre de 2010, prescribe que: “*El ingreso a las instituciones de educación superior públicas estará regulado a través del Sistema de Nivelación y Admisión, al que se someterán todos los y las estudiantes aspirantes. Para el diseño de este Sistema, la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación coordinará con el Ministerio de Educación lo relativo a la articulación entre el nivel bachiller o su equivalente y la educación superior pública, y consultará a los organismos establecidos por la Ley para el efecto. (...)*”
- Que** el artículo 182 de la Ley Orgánica de Educación Superior, expresa que: “*La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, es el órgano que tiene por objeto ejercer la rectoría de la política pública de educación superior y coordinar acciones entre la Función Ejecutiva y las instituciones del Sistema de Educación Superior (...)*”;
- Que** el artículo 183, literales a) y b), ibídem, señalan entre las funciones de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación: “*a) Establecer los mecanismos de coordinación entre la Función Ejecutiva y el Sistema de Educación Superior; b) Ejercer la rectoría de las políticas públicas en el ámbito de su competencia (...)*”;
- Que** el artículo 3 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Superior, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 526, de 02 de septiembre de 2011, establece que: “*La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, implementará el Sistema de Nivelación y Admisión para el ingreso a las instituciones de educación superior públicas. El Sistema de Nivelación y Admisión tendrá dos componentes. El de admisión tendrá el carácter de permanente y establecerá un sistema nacional unificado de inscripciones, evaluación y asignación de cupos en función al mérito de cada estudiante. El componente de nivelación tomará en cuenta la heterogeneidad en la formación del bachillerato y/o las características de las carreras universitarias. ”;*
- Que** mediante Decreto Ejecutivo Nro. 478, del 13 de agosto del 2018, el señor Presidente Constitucional de la República, señor Lenin Moreno Garcés, designó a Adrián Bonilla Soria como Secretario Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, encargado.



Que el artículo 2 del Acuerdo Interinstitucional No. 2017-001, de 23 enero de 2017, a suscrito por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, el Ministerio de Educación, y el Instituto Nacional de Evaluación

Educativa, señala "El presente instrumento regula la participación obligatoria de los estudiantes que se encuentran cursando tercero de bachillerato de todas las instituciones educativas que pertenecen al Sistema Nacional de Educación regulado por la Ley Orgánica de Educación Intercultural y aquellos ciudadanos que, siendo bachilleres, aspiran acceder a la educación superior regulada por la Ley Orgánica de Educación Superior";

Que el artículo 1 del Reglamento del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión SNNA, expedido mediante Acuerdo Nro. SENESCYT-2019-030, de 12 de abril de 2019 determina que el mencionado cuerpo normativo tiene como objeto "...regular y coordinar el acceso de las y los aspirantes a la educación superior en el marco del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión.",

Que mediante memorando Nro. SENESCYT-SGES-SAES-2019-0307-M de 29 de abril de 2019, la Dra. María Fernanda Maldonado Pesantez, Subsecretaria de Acceso a la Educación Superior, solicita se elabore el instrumento jurídico que establezca los alcances y lineamientos para la ejecución del Examen Nacional de Evaluación Educativa "SER BACHILLER", contemplándose las fechas de desarrollo del proceso de evaluación; así como el Acuerdo de pago de viáticos, subsistencias, horas suplementarias y horas extraordinarias para las servidoras y servidores que participen en el proceso de evaluación y demás actividades requeridas para el buen desarrollo del proceso; para lo cual adjunta el informe justificativo para la toma del Examen Nacional de Evaluación Educativa "SER BACHILLER", segundo semestre 2019;y,

Que mediante Acuerdo Nro. SENESCYT-2019-041 de 10 de mayo de 2019, el Dr. Xavier Adrián Bonilla Soria, Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, delega a la Mgs. Soledad Alvarez Velasco, Subsecretaria General de Ciencia, Tecnología e Innovación, las funciones y atribuciones correspondientes a la máxima autoridad de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación desde el 12 de mayo al 16 de mayo de 2019.

Que mediante informe jurídico de 06 de mayo de 2019, la Coordinación General de Asesoría Jurídica consideró pertinente la expedición del Acuerdo mediante el cual se disponga la ejecución y aplicación del Examen Nacional de Evaluación Educativa "SER BACHILLER", segundo semestre 2019, de conformidad a la normativa vigente.

En ejercicio de las atribuciones que le confieren el numeral 1 del artículo 154 de la Constitución de la República del Ecuador, el artículo 99 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva y el artículo 183 de la Ley Orgánica de Educación Superior.



ACUERDA:

Artículo 1.- Disponer como parte del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión, la ejecución y aplicación del Examen Nacional de Evaluación Educativa "SER BACHILLER", a las y los aspirantes ecuatorianos, independientemente del país en el que residan, personas refugiados, personas solicitantes de refugio, personas extranjeras residentes en el Ecuador, y personas extranjeras que mediante acuerdos internacionales pretendan acceder a la educación superior del Ecuador; en el marco de la Ley Orgánica de Educación Superior y según las condiciones y parámetros determinados por la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Artículo 2.- Establecer las siguientes fechas para la aplicación del Examen Nacional de Evaluación Educativa "SER BACHILLER":

- Prueba adaptada para personas con discapacidad (Población escolar, no escolar y grupos de atención prioritaria): 14 de junio de 2019.
- Población no escolar: 15 al 16 de junio de 2019.
- Población escolar: 17 al 20 de junio de 2019.

Artículo 3.- Disponer la participación de las y los servidores públicos de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, para que cumplan las funciones de aplicadores, responsables de sede, coordinadores de seguridad, personal de apoyo, distritales, supervisores y monitores de territorio, con el fin de garantizar el correcto cumplimiento del proceso de evaluación, en las actividades de capacitación, simulacro, aplicación del Examen Nacional de Evaluación Educativa "SER BACHILLER" y actividades reprogramadas, en los lugares establecidos, en todo el país; de conformidad a los lineamientos de la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior; para lo cual se realizará el pago de viáticos, horas suplementarias y/o extraordinarias de conformidad con lo establecido en la normativa vigente.

Artículo 4.- Disponer que las actividades inherentes al Examen Nacional de Evaluación Educativa "SER BACHILLER", empiecen a partir del mes de junio de 2019, por tanto, los/as Subsecretarios/as Generales, Coordinadores/as Generales, Coordinadores/as Zonales, deberán reprogramar las vacaciones de los servidores de esta institución, hasta culminar con el proceso de evaluación.

Artículo 5.- La Dirección Administrativa y las Coordinaciones Zonales de esta Cartera de Estado, dentro del ámbito de sus atribuciones y dentro de su zona de gestión, autorizarán y suscribirán los salvo conductos correspondientes, a fin de cumplir con capacitaciones, simulacros, certificaciones de laboratorios, resolución de inconvenientes menores en laboratorios, aplicación del Examen Nacional de Evaluación Educativa "SER BACHILLER" y actividades reprogramadas, de acuerdo a los distributivos que la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior otorguen oportunamente.

Artículo 6.- De modificarse las fechas de las actividades inherentes a la aplicación del Examen Nacional de Evaluación Educativa "SER BACHILLER", se modificará el cronograma y se tendrá en cuenta las nuevas fechas determinadas.



Artículo 7.- De la ejecución del presente Acuerdo encárguese a la Coordinación General Administrativa Financiera, y a la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Artículo 8.- Notifíquese el contenido del presente Acuerdo a los Subsecretarios/as Generales, Coordinadores/as Generales, Coordinadores/as Zonales, a la Coordinación General Administrativa Financiera, y la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y a la Contraloría del Estado.

Artículo 9.- El presente Acuerdo entrará en vigencia desde su fecha de suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los quince (15) días del mes de mayo de 2019.

Notifíquese y Publíquese.-

Por delegación del Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

SOLEDAD ÁLVAREZ VELASCO
SUBSECRETARIA GENERAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Acción	Nombre y Apellido	Sumilla o firma	Fecha
Elaborado por:	Daniel Salvador Escobar		15/05/2019
Revisado por:	Pablo Acosta Romo		15/05/2019
Aprobado por:	Dr. Galo Torres Gallegos		15/05/2019



*Patricia Domínguez, las pautas
p. inicio según el caso de urgente*

del 11/06/2019

Memorando Nro. SENESCYT-CGAF-DADM-2019-1114-MI

Quito, D.M., 07 de junio de 2019

PARA: Srta. Ing. Adriana Cristina Sandoval Mera
Directora Financiera

ASUNTO: FORMULARIOS DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS
INSTITUCIONALES

De mi consideración:

En referencia a lo establecido en los Art. 10 y 11 de la "NORMA TECNICA PARA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIZACIONES DENTRO DEL PAIS PARA LAS Y LOS SERVIDORES EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO"; adjunto al presente se remiten los formularios de "Solicitud de Autorización para Cumplimiento de Servicios Institucionales" para el proceso "SER BACHILLER", de los siguientes funcionarios:

NOMBRE	No. SOLICITUD	UNIDAD	TIPO DE TRANSPORTE	RUTA	FECHA COMISION	
					IDA	RETORNO
1 CALDERON JOSE	EC-DADM-2019-12	D ADMINISTRATIVA	TERRESTRE	SANTO DOMINGO	13/06/2019	17/06/2019
2 SIZALJMA GALO	GS-DADM-2019-016	D ADMINISTRATIVA	TERRESTRE	LOS RIOS	13/06/2019	17/06/2019
3 ZAMBRANO CAMILO	CZ-DADM-2019-010	D ADMINISTRATIVA	TERRESTRE	CAÑAR-AZUAY	13/06/2019	18/06/2019
4 RODRIGUEZ JORGE	JR-DADM-2019-07	D ADMINISTRATIVA	TERRESTRE	COTOPAXI-TUNGURAHUA-CHIMBORAZO	13/06/2019	17/06/2019
5 SCAIZA LUIS	LC-DADM-2019-16	D ADMINISTRATIVA	TERRESTRE	MANABI	13/06/2019	17/06/2019
6 FALCONES JORGE	JF-DADM-2019-014	D ADMINISTRATIVA	TERRESTRE	GUAYAS	13/06/2019	17/06/2019

Información que se copia a la Dirección de Talento Humano para el registro y control correspondiente, conforme a la normativa citada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

María Fernanda García Sánchez
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Anexos:

- 1. Formularios solicitudes autorizadas 07 junio 2019 (terrestre) 1.zip
- 2. Formularios solicitudes autorizadas 07 junio 2019 (terrestre) 2.zip

Recibido por: *Patricia Domínguez*

Mora: *11/3*

Copia:

Sr. Téc. Nelson Alejandro Balseca Villon
Director de Talento Humano.

pr/da



Firmado electrónicamente por:
MARIA FERNANDA GARCIA SANCHEZ